



Senadora Ana Lilia Rivera pide a la ministra Norma Piña respetar la autonomía del Congreso

Desacato no hay, afirmó la presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores al asegurar que están en curso las acciones para designar a dos comisionados del Inai.

La presidenta de la Mesa Directiva de la **Cámara de Senadores**, Ana Lilia Rivera, llamó a Norma Piña, presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (**SCJN**), a respetar la autonomía del Poder Legislativo, y refutó que la **Cámara Alta** esté en desacato porque no ha designado dos comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (**Inai**).

El Senado, aseguró, "ha acatado en los términos jurídicos de sus facultades los actos que corresponden y que pueden llevar a la resolución que nos permita tener a los dos comisionados que el Inai necesita".

"Así como la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** en reiteradas ocasiones ha demandado el respeto a la autonomía del Poder Judicial, es mi responsabilidad hacer un llamado desde el Senado de la República, en representación de esta gran Institución, a que sea respetado también el derecho constitucional y la responsabilidad constitucional que tiene el Poder Legislativo en su autonomía.

"Asimismo, hago un llamado a la medida a la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para que, en este momento previo al proceso electoral más grande de la historia de México, no intervenga con estas acciones que parecen más de amedrentamiento al Senado de la República, que realmente de colaboración para resolver un tema que nos conviene a todas y todos los mexicanos", afirmó la senadora por Tlaxcala.



Su llamado, dijo, es al respeto a "las instituciones que somos parte del Estado mexicano y que requerimos en estos momentos la capacidad de tener unas elecciones pacíficas, unas elecciones donde no haya intervención de ningún Poder en las resoluciones que habrá de tomar el pueblo el 2 de junio al emitir su voto".

E insistió en calificar las acciones de Piña, como "de amedrentamiento con más intereses político-electorales, que con los fines institucionales que nos deberían de regir".

"Y llamo también al Poder Judicial a respetar la autonomía de este órgano colegiado, que es el Senado de la República, donde hoy las acciones de amedrentamiento de la **Suprema Corte de Justicia** afectan a todos los grupos parlamentarios representados, a quienes nos ha calificado de omisos ante el país, sin manifestar que nosotros hemos caminado y trabajado con la respuesta que nuestra capacidad de diálogo y de respuesta permite ante un escenario complejo...".

La respuesta de Rivera es al ultimátum de Piña, que dio diez días hábiles al Senado, contados a partir del pasado 21, para informar sobre el estado de la designación pendiente de dos comisionados del Inai, so pena de la consignación penal correspondiente por incumplimiento de ejecutoria.

La presidenta de la Cámara Alta precisó las acciones realizadas a la fecha para la nominación pendiente de los dos comisionados del Inai, uno de ellos desde hace dos años, y reiteró que no hay desacato.

"Desacato total quiere decir no hacer absolutamente nada; y nosotros vamos a actualizar en qué términos actualmente se encuentra el trámite", expresó al narrar las acciones realizadas desde el pasado 12 de marzo hasta el 25 de abril, fecha límite establecido para la aprobación del decreto sobre la idoneidad de los candidatos finalistas a ocupar las dos vacantes de comisionados del Inai y que no se concretó.

"El 25 de abril pasado, a través de oficio CONG US/LXV/12/024, la Comisión de Justicia informó que no había sido posible desahogar el estudio y análisis, y en su caso aprobación de los dictámenes correspondientes; por los que ambas Comisiones dictaminadoras se



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	0	29/05/2024	LEGISLATIVO

encuentran imposibilitadas para cumplir en la fecha y en los términos establecidos en los acuerdos referidos.

"Dado lo anterior, se espera que la **Junta de Coordinación Política** (JCP) llegue a un acuerdo para dar curso al proceso de designación de las vacantes. Entre tanto, la Mesa Directiva estará al tanto de las negociaciones, a efectos de dar trámite a los dictámenes correspondientes", dijo al fijar la posición del Senado en el tema.

<https://www.eleconomista.com.mx/politica/Senador-Ana-Lilia-Riverapide-a-la-ministraNorma-Pina-respetar-la-autonomia-del-Congreso-20240528-0071.html>